

172

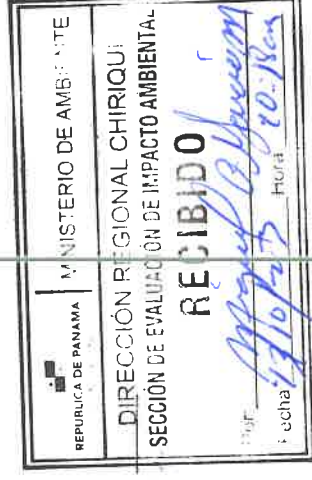


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS



Panamá, 9 de octubre 2023
Nota No.300-2023-ANA-UEP-DG

Ingeniero
JEOVANI MORA
Director Encargado
MINISTERIO DE AMBIENTE – Regional de Chiriquí
E.S.D



Respetado Señor Director:

Por este medio, yo, **TAYRA IVONNE BARSALLO**, mujer panameña, con cédula de identidad personal 8-477-866, actuando en nombre y representación de **AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS (ANA)**, promotora del proyecto **Centro de Control Nacional de Frontera de Paso Canoas – Zona Secundaria**, me notifico por escrito ante la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Chiriquí sobre la Resolución No. **DIRCH-IA-105-2023** del 27 de septiembre 2023, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, *Centro de Control Nacional de Frontera de Paso Canoas – Zona Secundaria* y autorizo a **Evelyn V. Rodriguez**, mujer panameña mayor de edad, con cédula de identidad personal 4-772-1386, a retirar la documentación correspondiente.

- Se adjunta a la presente nota copia de cédula de identidad personal de los aquí mencionados.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración y estima.



Tayra Ivonne Barsallo, LL.M.
Directora General



TB/IPG/2023

Yo Lcdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del
Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia
de la cédula o pasaporte del (os) firmante (s) y a mi parecer son similares
por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s).

Panamá 12 OCT 2023

Tesoros

Tesoros

Lcdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto

